

Detalles del Remate

Inmueble en Tres Arroyod

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Avenida del Trabajador N° 698
Localidad	Tres Arroyos
Partido	Tres Arroyos
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	13 abril 2026
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Avenida del Trabajador N° 698, Tres Arroyos, Tres Arroyos, Buenos Aires
Bases del Remate	18 de mar 15:05: SIN BASE

Datos del Juicio

Actor	Kuhlmann, Julia Alejandra
Demandado	Cooperativa de Transportes de Tres Arroyos Limitada
Tipo de Juicio	S/DESPIDO
Expediente	21.079
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	18 marzo 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	13/04/2026 11:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Martilleros a Cargo

Nombre	Mehemed, Yamil
Localidad	Tres Arroyos, Buenos Aires, Argentina

Edicto

POR 3 DÍAS - Edicto ampliatorio. Este edicto es ampliatorio del edicto libradado de fecha 26/02/2026. El Tribunal de Trabajo N° 3, Secretaría Única de Tres Arroyos, hace saber por 3 días, que en autos "Kuhlmann, Julia Alejandra c/Cooperativa de Transportes de Tres Arroyos Limitada s/Despido “ Exp. 21.079, el Martillero Yamil Mehemed subastará electrónicamente el inmueble sito en Avenida del Trabajador N° 698 de la ciudad de Tres Arroyos. Ocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 97-a, Parcela 14-a, Partida: 108-9325, Matrícula N° 18811 hace saber que en la subasta que dara INICIO EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026 A LAS 11:00 HORAS Y FINALIZANDO LA MISMA EL 27 DE ABRIL DE 2026 A LAS 11:00 HORAS.- Hace saber que la seña de la subasta en cuestion es del 20 % y se encuentra permitida la cesión del acta de adjudicación que se extienda oportunamente, ello dentro de los términos que la legislación lo habilita y sin perjuicio de la valoración que -en el supuesto de ocurrir- efectuará éste Tribunal del cumplimiento de los recaudos pertinentes (cfr. art. 89, Ley 15.057; arts. 34, 586 y ccdtes, CPCC; arts. 1614, 1616 y ccdtes., CCCN).-Consultas 2914365236. Tres Arroyos, marzo del año 2026.- Rodriguez Mariana, Secretaria.